



Reconocimiento del Colegio de Abogados de la República Dominicana -CARD- (en placa), de fecha 7 de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019): "Por la impronta dejada en su paso por la Procuraduría General Regional ante la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan, en su condición de Procurador Titular durante el período 2012-2018.

Reconocimiento de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC. Por sus valiosos aportes al primer Congreso Regional "Nuevos Paradigmas de la Justicia Penal" los días 7 y 8 de diciembre del año 2018.

Reconocimiento del programa de Noticias Informativo 2000: "Por su destacada labor como Profesional del Derecho, Comunicador Social y Funcionario Público (Fiscal de San Juan). 4 de abril del año 2007.

Reconocimiento del Personal Administrativo de la Fiscalía de San Juan: "Por su Capacidad Gerencial, trato amable, ardua labor y su disposición al trabajo de manera eficiente y eficaz". 20 de diciembre del año 2007.

Placa de Reconocimiento del Colegio de Abogados de la República Dominicana, en fecha 17 de junio del año 2011: "Por su destacada labor al frente del Ministerio Público en el período 2010-2011".

Reconocimiento de la Dirección Regional Oeste de la Policía Nacional y Centro Regional del Oeste (CURO-UASD): "Por su ponencia magistral en el Primer Ciclo de Conferencias sobre la Actuación Policial en el marco de la Nueva Legislación Procesal Penal, La Ley Electoral y el Proceso Comicial, La Delincuencia Juvenil y el Crimen Organizado: Un Poder Paralelo.

Premio Micrófono de Oro en el año 1995, correspondiente al año 1994 por la Provincia San Juan, como el Locutor más destacado, otorgado a nivel nacional el Círculo de Locutores Dominicanos.

Reconocimiento del Periódico La Higuera, año 1998 (por su Ardua Labor a favor de la Comunidad Sanjuanera.

Club Rotario San Juan (Mes con la Juventud, Reconocimiento al Mérito por su Exitosa Participación en la Comunicación Social), el 27 de abril del año 1994.

Club Rotario San Juan (Mes con la Juventud. Por su Destacada Labor a favor de la Comunidad Sanjuanera en el Área de la Comunicación durante el año 1995. Entregado el 29 de marzo del año 1996.

Reconocimiento de la Junta de Vecinos Respeto y Desarrollo, del Córbono Sur. Por su apoyo incondicional al desarrollo de las organizaciones comunitarias y a la disminución de la delincuencia, en fecha 23 de febrero del año 2014.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

18 de agosto del año 2004

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

Avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Edificio de la Procuraduría y la Suprema Corte de Justicia.

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-533-3522

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

pmateo@pgr.gob.do

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fuerzas Armadas | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Banca /Inst. financieras | <input type="checkbox"/> Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| <input type="checkbox"/> Partido político | <input type="checkbox"/> Gobierno extranjero |
| <input type="checkbox"/> Empresa multinacional | <input type="checkbox"/> Grupo Empresarial local/extranjero |
| <input type="checkbox"/> Bancas o Loterías | <input type="checkbox"/> Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| <input type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

1. Designado Procurador Fiscal Titular de la Provincia San Juan, en fecha 18 de agosto del año 2004, de forma provisional, hasta que fuera evaluado por la Escuela Nacional del Ministerio Público.

2. Confirmado en el cargo, luego de haber sido evaluado por la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), bajo la dirección de la Licda. Aura Celeste Fernández de Moreno, por haber aprobado todas las evaluaciones realizadas.

3. De septiembre del año 2011 hasta septiembre del año 2018, Procurador General Titular de la Procuraduría Regional Ordinaria de San Juan de la Maguana, ante la Corte de Apelación, cargo alcanzado mediante concurso.

4. De Octubre del 2018 a agosto del año 2020, Asistente de la Rectora del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP).

5. Desde el mes de agosto del año 2020 hasta el mes de marzo del año 2021, Procurador General de Corte de Apelación adscrito a la Procuraduría Especializada en Medio Ambiente, con Asiento en la Provincia de Barahona.

6. Desde marzo del año 2021 hasta la fecha, Titular de la Procuraduría Regional de Corte de Apelación de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia (NNAF) de San Juan de la Maguana, en mi condición de Procurador General de Corte de Apelación.

de la Escuela Nacional del Ministerio Público y en la actualidad Directora de la Escuela Nacional Penitenciaria.	Avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, edificio de la Procuraduría General de la República y de la Suprema Corte de Justicia. Correo electrónico: Gladys.sanchez@enmp.edu.do
2- Licda. Mirna Johanna Ortiz Fernández, Procuradora General de Corte de Apelación, actual Directora de la Procuraduría Especializada en Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)	Teléfono [REDACTED] Avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, edificio de la Procuraduría General de la República y de la Suprema Corte de Justicia. Correo electrónico: [REDACTED]
3- Lic. Vicente Rodríguez Sánchez. Procurador Fiscal adscrito a la Fiscalía de San Juan de la Maguana	Teléfono [REDACTED] Oficina de la Fiscalía de San Juan de la Maguana, calle Dr. Luís Pelayo González No. 4 (Centro de la ciudad). Correo electrónico: [REDACTED]

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i>	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	

<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	<p>Pertenezco a la Carrera del Ministerio Público, ocupando actualmente el cargo de Procurador General de Corte de Apelación, Titular de la Procuraduría Regional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia (NNAF) con asiento en San Juan de la Maguana; y a la Carrera Docente a nivel superior en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).</p>
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>></p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?</p>	

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar*
>>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

1. Docente en Diplomados organizados por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, invitado por esa Alta Corte.
2. Invitado por el Tribunal Constitucional a participar en Conversatorio sobre "Los Principales Precedentes" de esa Alta Corte, conjuntamente con jueces de dicho tribunal y otros miembros de la comunidad académica.
3. Docente en Diplomados sobre Derecho Constitucional y Procedimiento Constitucional, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ).
4. Participación como Docente en Diplomados sobre Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, organizado por la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), dirigido a Fiscalizadores, Fiscales y Procuradores Generales de Corte de Apelación.
5. Conferencista invitado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), acerca de "Los Derechos de la Mujer en la Constitución Dominicana del año 2010".
6. Conferencista invitado por la Universidad Federico Henríquez y Carvajal, acerca del tema "La Teoría del Delito como fundamento para un Imputación Objetiva".
7. Conferencista invitado por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), recinto Urania Montás San Juan de la Maguana con los temas "Embarazo en Adolescentes, causas y Consecuencias", "Violencia Doméstica" y "El acoso Sexual".
8. Conferencista invitado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto San Juan de la Maguana, para hablar sobre la Prevención de la Violencia Genero e Intrafamiliar y los Beneficios de una Cultura de Paz, mes de noviembre del año 2024.

9. Conferencista invitado por al Politécnico San Andrés del Municipio de Vallejuelo, Provincia San Juan, para hablar sobre el daño que causa el Bullying entre los estudiantes y las Buenas Prácticas de una Cultura de Paz entre los alumnos y alumnas.

10. Certificado de Taller sobre **Workshop Teach Teach**, por el Instituto Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP), en fecha primero (1) de marzo del año 2024.

11. Certificado en **Tutoría Virtual**, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), EN FECHA 4 de octubre del año 2023.

12. Certificación de participación en el **“Taller sobre Delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial”**, impartido por la Misión Internacional de Justicia (IJM) en fecha 12 de mayo del año 2022.

13. Certificado de Participación en Curso Taller **“Trabajo Colaborativo como Metodología de Enseñanza”**, impartido por el **Instituto** Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE), en fecha 7 de febrero del año 2019.

14. Certificado de Participación en Curso Taller **“Técnica de Procesamiento de Casos y Entrevistas para Inspectores del Ministerio Público”**, impartido por el Instituto Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP), en fecha del 10 al 14 de julio del año 2017.

15. Certificado de Participación en el Taller **“Integración de las Herramientas Web 2.0 para el Desempeño Laboral”**, impartido por el Instituto Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), en fecha 13 de septiembre del año 2017.

16. Certificado de Participación en el Curso Taller **“Plan de Investigación para la República Dominicana”**, impartido por Instituto Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en fecha 21 de febrero del año 2014.

17. Certificado de Credencial como miembro del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).

18. Primer Seminario Iberoamericano: **Ministerio Público y Experiencias en Persecución Penal Estratégica ante el Nuevo Modelo Procesal**, en el marco de la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (ALAMP).

19. Certificación de Participación en el Taller conjunto de jueces, Ministerio Público, Defensores Públicos y la Administración con el Título. **“Medidas Alternativas, Hacinamiento y alto Número de Preventivos en la República Dominicana”**, impartido por el Ministerio Público, el Comisionado de Apoyo a l Reforma y Modernización de la Justicia, la Dirección General de Prisiones y la Escuela Nacional Penitenciaria, en fecha 7 de noviembre del año 2009.

20. Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal. Escuela Nacional del Ministerio Público, del 22 al 26 de noviembre del año 2004.

21. Taller sobre “**Las Medidas de Coerción**” en el nuevo proceso penal. Escuela Nacional de la Judicatura (Encuentros del Pensamiento Jurídico), del 27 al 28 de junio del año 2005.
22. Curso Taller sobre “**Soluciones Alternativas de Conflictos**”. Escuela Nacional de la Judicatura (IV Encuentro del Pensamiento Jurídico), del 26 al 27 de Junio del año 2006.
23. Curso Taller “**Modelo de Gestión de Fiscalía: Organización y Procesamiento de Casos**”. Escuela Nacional del Ministerio Público, del 5 al 8 de Julio del año 2006.
24. Seminario para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (Segunda Fase). Escuela Nacional del Ministerio Público, del 18 al 22 de septiembre del año 2006.
25. Seminario: “**Perspectivas, Metas y Desarrollo de la Provincia San Juan, frente a los desafíos de la Globalización del Comercio**”. Auspiciado por la Asociación para el Desarrollo de la Provincia de San Juan, Inc., el 30 de agosto del año 2006.
26. Curso Taller de “**Manejo de Windows XP, Internet y Correo Electrónico**”. Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLAS), mes de Febrero del año 2005.
27. Curso Taller de **Actualización Periodística**. Auspiciado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), el 14 de junio del año 1997.
28. Diplomado de Acreditación como Locutor Profesional, egresado de la Escuela Profesional de Locución Profesional Elías Terrero Comercial en San Juan de la Maguana, de fecha 29 de agosto del año 1989.
29. Diploma de Acreditación de “**Bachiller en Ciencias Físicas y Naturales**”, emitido por el Consejo Nacional de Educación (CNE).

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente de que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud.

También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.


Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): PEDRO ANTONIO MATEO IBERT	Firma: 
	Fecha: 15 de octubre del año 2025.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓

4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO
 (Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, SAN JUAN DE LA



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SAN JUAN DE LA MAGUANA
 República Dominicana, hoy día DIEZ (10) del mes de OCTUBRE
 del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

[Handwritten Signature]

Código Control
 005-2025-1019-01399715



DILIA MERCEDES AYBAR MOQUETE
 Oficial del Estado Civil

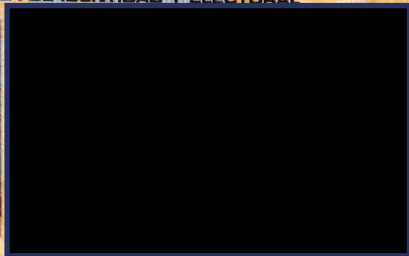
Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
 vía la App JCE.



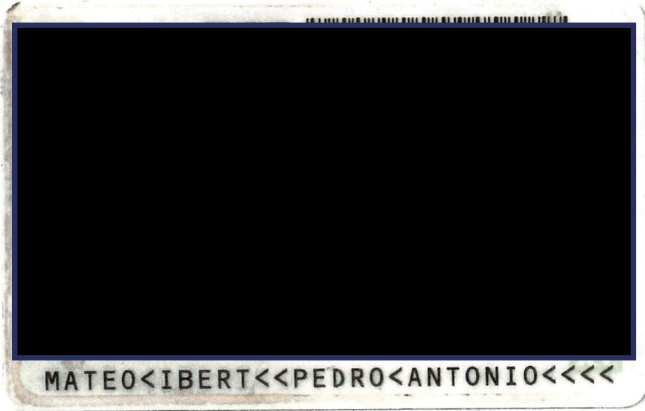
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



Pedro Antonio Mateo Ibert



PEDRO ANTONIO
MATEO IBERT



MATEO<IBERT<<PEDRO<ANTONIO<<<<



Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: *Pedro Antonio Mateo Ibert*

ha cursado en la

Facultad de Ciencias Jurídicas

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 18 de Abril del año 2000

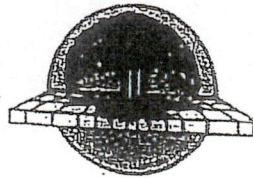
Lic. Piedad Licelott Noboa Mejía
El Secretario de la Universidad



Dr. José Agustín Fernández
EL RECTOR

Universidad de la Tercera Edad

FUNDADA EL 30 DE ENERO DE 1989



En virtud de las disposiciones legales vigentes por cuanto

Pedro Antonio Mateo Ibert

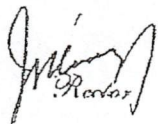
ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado los requisitos prescritos por la Facultad Humanidades y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita

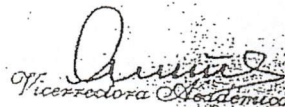
Licenciado en Comunicación Social

con todos los derechos y privilegios correspondientes, y para que conste, se expide el presente

✦ Diploma ✦

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los 24 días del mes de Agosto del año 2007.*


Rector


Vicerrectora Académica



Pedro Antonio Mateo Ibert

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS QUE
ESTABLECE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y SE LE OTORGA EL DIPLOMA

Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL DÍA *22* DEL MES DE *octubre* DEL AÑO *2016*

PRESIDENTE

RECTOR

REGISTRADO CON EL NÚMERO *34433*
FOLIO *1423* DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

El Consejo Académico, en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Pedro Antonio Mateo Ibert

el presente Diploma de:


Maestría en Derecho Constitucional

*Por haber cumplido con los requisitos estipulados
por esta Universidad.*

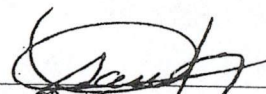
*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
hoy día 25 de Junio del 2014*



Visto


Rector


Escuela


Registro

REGISTRADO BAJO EL No. 15402 FOLIO 52
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS No. 3



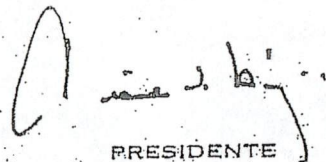
UNIVERSIDAD APEC

Pedro Antonio Mateo Ibert

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS QUE ESTABLECE
ESTA CASA DE ESTUDIOS Y SE LE OTORGA EL DIPLOMA

Especialidad en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL DÍA 21 DEL MES DE octubre DEL AÑO 2008


PRESIDENTE


RECTOR



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
a través de su Centro de Estudios Constitucionales y la Universidad del Caribe
Otorga el presente certificado a:

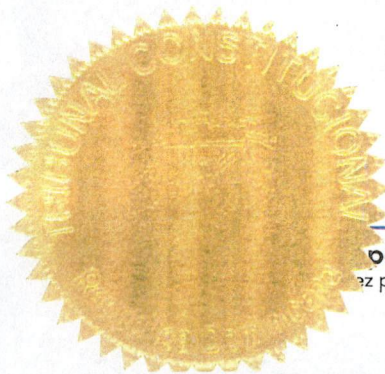
Pedro Antonio Mateo Ibert

Por haber participado en el

DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA EDUCACIÓN CONSTITUCIONAL EN LAS IES

Celebrado en modalidad virtual del diez (10) de junio al dos (2)
de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

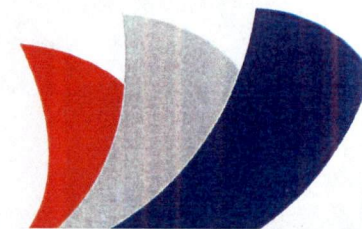
Expedido en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo,
República Dominicana a los dos (2) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Coleón R. Estévez Lavandier
1er presidente del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Mayra Zuleica Cabral Brea
Directora del Centro de Estudios Constitucionales
del Tribunal Constitucional

José Alejandro Aybar Martín
Canciller de la Universidad del Caribe



Otorgan el presente certificado de aprobación a:

**Pedro Antonio
Mateo Ibert**

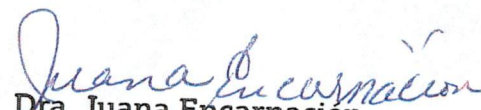
Por haber completado 60 horas de formación en el:

**DIPLOMADO EN NEUROÉTICA,
PROGRAMA VALORA SER**

Entregado en Santo Domingo, 13 de diciembre de 2022.


Josefina Navarro

Vicepresidenta Senior Comunicación
Corporativa y Responsabilidad Social
Banco BHD


Dra. Juana Encarnación

Decana Facultad de Ciencias
de la Educación UASD

Dec. No. 362-00 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 362-00

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones.

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones.

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones.

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No.633, de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones.

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No.146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones.

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No.148-98, de fecha 29 de abril de 1998.

VISTA la Ley No.4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6, de la Ley No.4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO (A):

- 1) ROLANDO ESTEBAN LIRANZO GOMEZ

- 140) NICOLAS ROQUES ACOSTA
- 141) ALTAGRACIA ROSA CASTILLO AVILA
- 142) MILCIADES DICENT DE LA ROSA
- 143) JESUS ALTAGRACIA DE LA ROSA HERNANDEZ
- 144) DELVIS FRANCISCO VALDEZ NUÑEZ
- 145) FRANCISCO MANUEL OVALLE DE JESUS
- 146) ANA IRIS GUZMAN CAMACHO
- 147) LUIS RADAME ROSARIO CORDERO
- 148) ISA ROSARIO RUIZ
- 149) JOSE REYES LOPEZ
- 150) UBENCIO MORILLO MORILLO
- 151) EFIGENIA ALTAGRACIA CALCAÑO GALVAN
- 152) FIOR'DALIZA CARIDAD GARCIA REYNOSO
- 153) JORGE ALEXANDRO HERASME RIVAS
- 154) NICASIA ANDREA SOCIA RODRIGUEZ
- 155) RAMON HERMINIO PINEDA PEREZ
- 156) GERMANIA LEONIDAS REYES REYES
- 157) ALBANIA JACQUELINE NAVARRO
- 158) SANTA JACKELINE LARA VILLA
- 159) PEDRO ANTONIO MATEO IBERT

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGÜEY:

- 1) LUCAS EVANGELISTA PEREZ JOSE

LICENCIADO (A) EN CONTABILIDAD:

- 1) ESTER MERCEDES ACEVEDO LOPEZ
- 2) ANGEL RAMON DE JESUS CALCAÑO
- 3) ALEXANDER RUDOLI DICLO RODRIGUEZ
- 4) JOSEFINA VERONICA SUSANA QUEZADA
- 5) ANA VICTORIA TRONCOSO CASTRO
- 6) VICTOR ANTONIO BERROA
- 7) MARIANA GRULLART CORTORREAL
- 8) LIDIA MARIANA MELLA JIMENEZ
- 9) JOSEN JARIB LUIS ENMANUEL DEL ROSARIO MATIAS
- 10) WANDY JACQUELINE DE LA CRUZ RODRIGUEZ
- 11) FRANCISCO ALBERTO MENA GARCIA
- 12) BERNARDINA MINERVA CESPEDES ULLOA
- 13) JOSE MIGUEL MATEO DE LOS SANTOS
- 14) YVELISSE MERCEDES ALMONTE MOLINA
- 15) FREDDY YGNACIO VARGAS AYBAR
- 16) FABIANO ANTONIO GARCIA TEJADA
- 17) LUIS DOMINGO ATILES AVILEZ
- 18) NELSON OSCAR PEÑA LAMA
- 19) ELIZABETH SANTANA ARIAS

Artículo 5.- Queda modificado el Decreto No.177-98, de fecha 29 de abril del 1998, en lo que respecta a MADELINE DEL CARMEN UREÑA AQUINO (Contador Público Autorizado), para que en lo adelante su nombre se lea MADELINE DEL CARMEN UREÑA AQUINO (Licenciada en Mercadotecnia).

Artículo 6.- Queda modificado el Decreto No.248-2000, de fecha 9 de junio del 2000, en lo que respecta a GLUDIS DELDINES HERASME HERASME (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea GLURIS DELDINES HERASME HERASME (Licenciado en Derecho).

Artículo 7.- Queda modificado el Decreto No.116-2000, de fecha 9 de marzo del 2000, en lo que respecta a VIVAN DAMIANA JACOBO GARCIA Licenciada en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea VIVIAN DAMIANA JACOBO GARCIA Licenciada en Derecho).

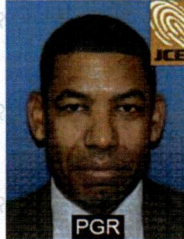
Artículo 8.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de PEDRO ANTONIO MATEO IBERT, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día trece (13) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?CDQ0-6S2A-WWP4-00Y7-DB01-VRI3>



CDQ0-6S2A-WWP4-00Y7-DB01-VRI3



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** 
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

CARD **CARD**

NOMBRES: **DR. PEDRO ANTONIO** APELLIDOS: **MATEO IBERT**

SECCIONAL: **SAN JUAN DE LA MAGUANA** 

CARNET EMITIDO EN: **29/11/2019** VALIDO HASTA: **29/11/2020**

MAT- 22788-362-00

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
27/09/2000



SANGRE:
RHO+



SEXO:
M



01200071882



FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



Los estudiantes de Derecho del Recinto UASD San Juan

RECONOCEN A:



Pedro A. Mateo J.



"En agradecimiento por sus valiosos aportes a nuestra formación académica, sus consejos, orientaciones y dedicación constante, que no solo fortalecen nuestros conocimientos, sino que también nos inspiran a ser mejores estudiantes y seres humanos."

Dado en San Juan de la Maguana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2025.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América • Fundada el 28 de octubre de 1538

Centro Universitario Regional del Oeste

Otorga el presente

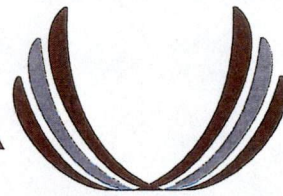
Reconocimiento a:

Dr. Pedro Antonio Mateo Ibert

*Por su loable apoyo hacia este centro en las
las diversas actividades realizadas en esta Gestión.*

*Dado en San Juan de la Maguana, República Dominicana
a los 8 días del mes de diciembre del 2010.*


Lic. Alfonsina De la Rosa Vidal
Directora



UNIVERSIDAD
FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL
UFHEC

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Constancia

Pedro Antonio Ibert Mateo

De sus valiosos aportes al Primer Congreso Regional Nuevos Paradigmas de la Justicia Penal, celebrado los días 07 y 08 de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018) en las instalaciones del Campus Baní.


Lic. Nora Rubirosa

Directora Dpto. Educación Continuada




Mag. Manuel Ramírez Suzaña

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

Informativo 2000

Radio San Juan ASMFM

Fundado el 1 de Noviembre del 1996

Defendiendo la Verdad, Defendiendo la Verdad

A:

Dr. Pedro A. Alatorre

RECONOCIMIENTO

Por su destacada labor como Profesional del Derecho, Comunicador Social y Funcionario Público (Fiscal de San Juan), desempeñándose con eficacia, eficiencia, capacidad y transparencia.

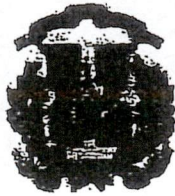
Dado en San Juan de la Maguana, República Dominicana a los 4 días del mes de Abril del año 2007.

Rubén Moreta
Lic. Rubén Moreta





MINISTERIO
PÚBLICO



PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SAN JUAN
Año Nacional del Libro y la Lectura

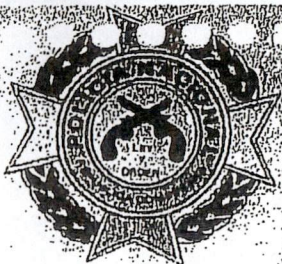
Reconocimiento

Al: Dr. Pedro Antonio Mico Pérez

Por su Capacidad Gerencial, trato amable con el personal, ardua labor y su disposición al trabajo de manera eficiente y eficaz en beneficio de la fiscalía y de la comunidad de San Juan de la Maguana.

*Dada en San Juan de la Maguana, R. D.
a los 20 días del mes de Diciembre del año 2007.*

*Personal Administrativo de la
Fiscalía del Distrito Judicial de San Juan*



DIRECCION REGIONAL OESTE, P. N.
Centro Universitario Regional Oeste (CURO-UASD)

Otorgan a
Dr. Pedro Ant. Mateo Ibert

Por su ponencia magistral en

1ER. CICLO DE CONFERENCIAS:

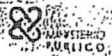
- *La Actuación Policial en el Marco de la Nueva Legislación Procesal Penal.*
- *La Ley Electoral y el Proceso Comicial.*
- *La Delincuencia Juvenil.*
- *El Crimen Organizado: Un Poder Paralelo.*

Dado en San Juan de la Maguana, R. D., a los 10 días del mes de junio del año 2010.

Lic. Alfonsina de la Rosa Vidal
 Directora CURO-UASD

Dr. Juan R. De la Cruz Martínez
 General de Brigada, P. N. / Director Regional Oeste

COORDINADORES:



Comité de Defensa del Ciudadano





Club Rotario San Juan

SAN JUAN DE LA MAGUANA, REP. DOMINICANA

"MES CON LA JUVENTUD"
RECONOCIMIENTO AL MÉRITO

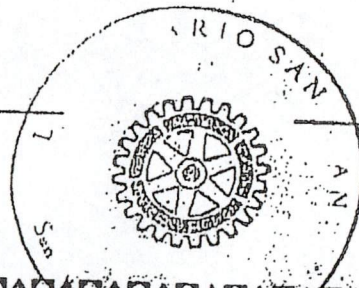
De: *Pedro Ibert*

Por su exitosa participación en :

COMUNICACION SOCIAL

En San Juan de la Maguana a los 22 días Del mes de Abril del 1994

[Signature]
DR. MANUEL ANT. RAMIREZ SUZANA
PRESIDENTE MES CON LA JUVENTUD



[Signature]
DR. JOSE ACOSTA LUCIANO
PTE. CLUB ROTARIO SAN JUAN



CLUB ROTARIO SAN JUAN

49 AÑOS SIRVIENDO

MES CON LA JUVENTUD

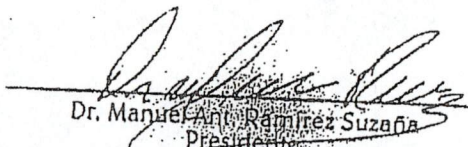
OTORGA EL PRESENTE

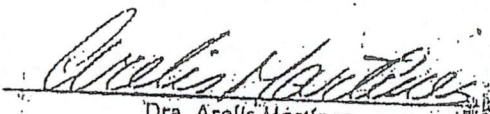
Reconocimiento

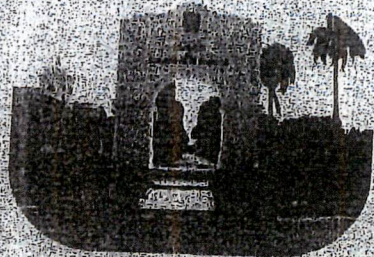
A : Pedro Iberil

Por su destacada labor en favor de la comunidad sanjuanera en el area de la comunicaci3n durante el a1o 1995.

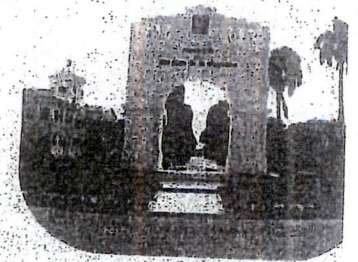
Dado en San Juan de la Maguana, Rep3blica Dominicana
a los veinte y nueve (29) d1as del mes de marzo de 1996.


Dr. Manuel Ant. Ramirez Suzana
Presidente


Dra. Arelis Mart1nez
Secretaria



**JUNTA DE VECINOS
RESPECTO Y DESARROLLO
DEL CORBANO SUR
FUNDADA EL 02/09/2009**



RECONOCIMIENTO

AL: *Dr. Pedro A. Mateo Ibert*

**POR SU APOYO INCONDICIONAL AL DESARROLLO
DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y A LA
DISMINUCION DE LA DELINCUENCIA.**

**Dado en la ciudad y municipio de San Juan de la Maguana, R.D
a los 23 días del mes de Febrero del año 2014**

Mercedes Jiménez Sánchez
Mercedes Jiménez Sánchez
Presidenta



Maximo Cruz Feliz
Maximo Cruz Feliz
Secretario General

CLUB INTEGRAL DE JÓVENES, CÓRBANO SUR
JUNTA DE VECINOS LA NUEVA ESPERANZA DEL CÓRBANO SUR INC.
CENTRO DE MADRES LA NUEVA ESPERANZA DEL CÓRBANO SUR



Centro De Madres La Altagracia

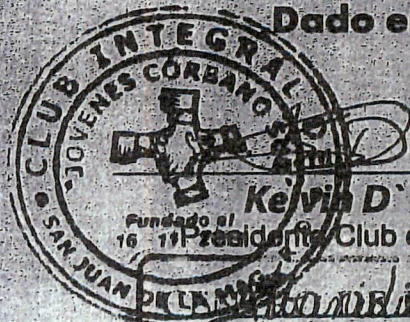


Reconocen

Al: Dr. Pedro Antonio Mateo Ibert

**Por su apoyo incondicional al desarrollo organizacional
como mecanismo para la prevención del delito
en las comunidades.**

**Dado en San Juan de la Maguana, R.D. a los 07 días del mes
de agosto del año 2013.**



Kevin D' Oleo

Fundado el 16-11-1991
Presidente Club de Jóvenes

Albanidia Paniagua Garcia

Presidenta Centro de Madres La Nueva Esperanza

Francisco Rivera Paniagua
Presidente Junta de Vecinos

Gullermina Lara

Presidenta Centro de Madres La Altagracia





DIRECCION REGIONAL OESTE

San Juan de la Maguana, R. D.

Otorga a

Dr. Pedro Ant. Mateo Ibert

**POR SU VALIOSA CONTRIBUCION AL FORTALECIMIENTO
DE NUESTRA INSTITUCION**

Dado en San Juan de la Maguana, R. D., a los 12 días del mes de Agosto del año 2010.

Dr. Juan R. De la Cruz Martínez
General de Brigada, P. N.
Director Regional Oeste, P. N.



Escuela Nacional del
Ministerio Público
Instituto de Educación Superior

En uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes CERTIFICA que,

Pedro Antonio Mateo Ibert

Ha participado satisfactoriamente en el Taller sobre

Workshop Teach Teach

Celebrado en el mes de marzo del año 2024, con un total de 4 horas en modalidad presencial.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (1) días de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIEN MONTERO BEARD

Rectora



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

Rectoría / Vicerrectoría Docente

Otorga la presente certificación en Tutoría Virtual a:

Pedro Antonio Mateo Ibert

por haber cumplido satisfactoriamente el curso Certificado de Tutoría Virtual,
con una duración de 60 horas

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana,
el 04 de octubre del 2023

Dr. Wilson Mejía
Vicerrector Docente

Mtro Héctor Pereyra Espaillat
Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

Mtra. Yasmín Hernández
Directora de Educación Virtual



IJM

MISIÓN INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Otorga el presente certificado a

PEDRO MATEO IBERT

Por su participación en el
«Taller sobre Delitos de Trata de Personas
y Explotación Sexual Comercial».

Emitido el 12 de mayo del 2022

José Monteiro

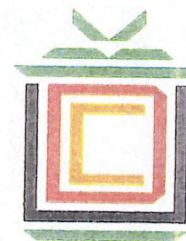
DIRECTOR PAÍS



Escuela Nacional del
Ministerio Público

Instituto de Educación Superior

—2002—



UNICARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

Pedro Antonio Mateo Ibert

Por haber participado en el Taller sobre

“Trabajo Colaborativo como Metodología de Enseñanza”

Celebrado el día 7 de febrero del 2019, con un total de 4 horas

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ

Rectora
IES-ENMP

JOSE ALEJANDRO AYBAR

Rector
UNICARIBE



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Escuela Nacional del
Ministerio Público
Instituto de Educación Superior

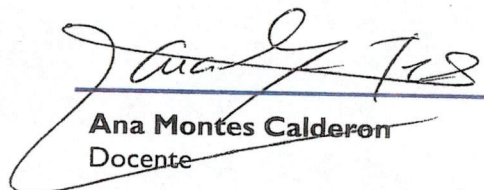
—2002—

El Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP) y la
Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID)
otorgan el presente certificado de participación a:

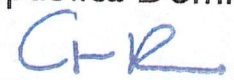
PEDRO ANTONIO MATEO IBERT

Por haber completado los requisitos del curso
“**TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE CASOS Y ENTREVISTAS PARA INSPECTORES DEL
MINISTERIO PÚBLICO**”
de 40 horas de duración.

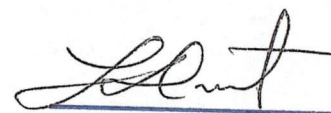
Celebrado del 10 al 14 de Julio del 2017, en la ciudad de Santo Domingo, D. N.
República Dominicana



Ana Montes Calderon
Docente



Gladys Esther Sánchez Richiez
Rectora
Instituto de Educación Superior
Escuela Nacional del Ministerio
Público



Lissette Dumit
Asesora Senior en Seguridad
Ciudadana y Estado de Derecho
USAID



Escuela Nacional del
Ministerio Público
Instituto de Educación Superior

15
Aniversario

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

Pedro Antonio Mateo Ibert

Ha participado en el Taller sobre

**“Integración de las Herramientas Web 2.0 para el
Desempeño Laboral”**

Celebrado el día 13 de Septiembre del 2017, con un total de 8 horas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
A los Trece (13) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ

Rectora



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



**MINISTERIO
PÚBLICO**

Escuela Nacional
del Ministerio Público



En uso de las facultades que le confiere la Ley,
CERTIFICA que .

Pedro Ant. Mateo Ibert

Ha participado en la Capacitación sobre

“Plan de Investigación para la República Dominicana”

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, durante el día
Veintiuno (21) del Mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014).

MONICA MENDOZA

Experta contra lavado de Activos
Oficina de las Naciones Unidas contra la
Droga y el Delito

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ
Directora General
Escuela Nacional del Ministerio Público



Libertad con ética y solidaridad

Credencial

El Comité Ejecutivo en uso de sus atribuciones legales, confiere a:

PEDRO A. MATEO IBERT

la merecida calidad de:

MIEMBRO

En virtud de dar fiel cumplimiento a los requisitos y disposiciones de la Ley 10-91 y el Reglamento Interno (artículos 4 y 5).

Y para que haya constancia y sea de permanente notoriedad, se ha firmado, sellado y registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,

a los ³¹ días del mes de Agosto del año 20¹⁰

Por mandato expreso del Comité Ejecutivo.

Registro No. _____


Presidente



Secretario



**I SEMINARIO IBEROAMERICANO
MINISTERIO PÚBLICO Y EXPERIENCIAS EN PERSECUCIÓN PENAL
ESTRATÉGICA ANTE NUEVO MODELO PROCESAL**

Certificado de Participación:

PEDRO MATEO

**EN EL MARCO DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PUBLICOS (AIAMP)**

VIERNES 11 DE JULIO 2008 . PUNTA CANA, REPUBLICA DOMINICANA





COMISIONADO
DE APOYO



A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA



Otorgan el Siguiete

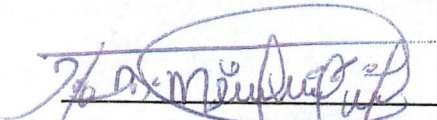
Certificado

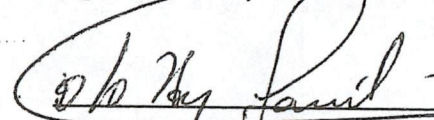
A: Pedro Ant. Mateo Ibest

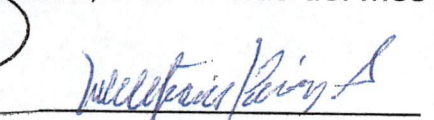
Por su participación en el taller conjunto de Jueces, Ministerios,
Defensores y Administración Penitenciaria.

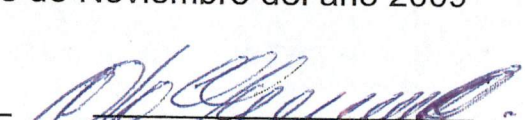
*"Medidas Alternativas, Hacinamiento y Alto Número
de Preventivos en la República Dominicana"*

Dado en San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los 7 días del mes de Noviembre del año 2009


Dr. Radhamés Jiménez Peña
Proc. General de la Rep. Dom.


Lic. Lino Vásquez Samuels
Comis. de Apoyo a la Reforma y
Modernización de la Justicia


Mayor General,
Dr. Manuel de Js. Pérez Sánchez, P.N.
Director General de Prisiones


Lic. Roberto Santana
Director de la ENAP



CERTIFICA QUE

Pedro Mateo


HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.
26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

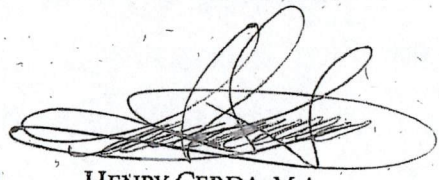


FRANCISCO DOMÍNGUEZ BUITRAGO
PROCURADOR GENERAL
DE LA REPÚBLICA



ESCUELA
NACIONAL
DEL MINISTERIO
PÚBLICO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA



HENRY CERDA, M.A.
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



Encuentros del Pensamiento Jurídico

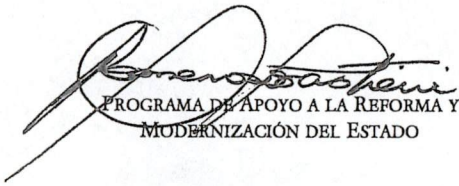
PEDRO ANTONIO MATEO IBERT

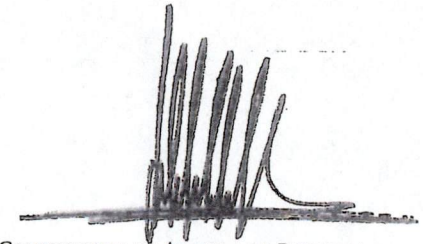
HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

LAS MEDIDAS DE COERCIÓN

CELEBRADO EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DEL 27 AL 28 DE JUNIO DEL 2005
EN EL MARCO DEL III ENCUENTRO DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

SANTO DOMINGO, D. N.
30 DE JUNIO DEL 2005


PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO



COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA



El PARME es un Programa del Gobierno Dominicano, financiado por la Unión Europea.



IV Encuentro del Pensamiento Jurídico



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

PEDRO ANTONIO MATEO IBERT

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

SOLUCIONES ALTERNATIVAS

CELEBRADO EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DEL 26 AL 27 DE JUNIO DEL 2006
EN EL MARCO DEL IV ENCUENTRO DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

SANTO DOMINGO, D. N.
29 DE JUNIO DEL 2006

PROGRAMA DE APOYO LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DE JUSTICIA



UNIÓN EUROPEA



Consejo General de la Abogacía Española



Consejo General del Poder Judicial



COMISIONADO
DE APOYO
A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN
DE LA JUSTICIA



ESCUELA
NACIONAL
DEL MINISTERIO
PÚBLICO



El PARME es un Programa del Gobierno Dominicano, financiado por la Unión Europea.



Procuraduría General de la República



Escuela Nacional del Ministerio Público

En uso de las facultades que le confiere la Ley, CERTIFICA que

Pedro Antonio Mateo Imbert

ha participado, de forma satisfactoria, en el taller

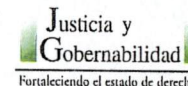
Modelo de Gestión de Fiscalía: Organización y Procesamiento de Casos

desarrollado en el marco del *Programa de Perfeccionamiento (PP)*, en la Escuela Nacional del Ministerio Público, con una duración de veinte y ocho horas presenciales, del cinco al ocho de julio del presente año.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil seis.

Lic. Francisco Domínguez Brito
Procurador General de la República
Presidente Consejo Directivo ENMP

Licda. Aura Celeste Fernández R.
Directora
Escuela Nacional del Ministerio Público



Fortaleciendo el estado de derecho

Escuela Nacional del Ministerio Público
En uso de las facultades que le confiere la ley, **CERTIFICA** que

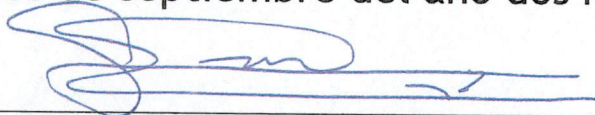
Pedro Antonio Mateo Ibert

ha participado de forma satisfactoria en el

Seminario para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal
(Segunda Fase)

desarrollado en el marco del **Programa de Perfeccionamiento (PP)**, en la Escuela Nacional del Ministerio Público, con una duración de treinta y seis horas presenciales, del dieciocho al veintidós de septiembre del presente año.

En Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil seis.


Dr. Radhamés Jiménez Peña
Presidente Consejo Directivo


Licda. Aura Celeste Fernández R.
Directora



**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA
DE SAN JUAN. INC.**



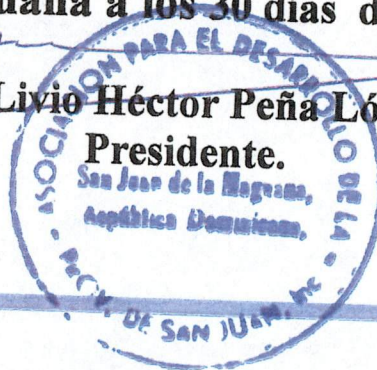
**CERTIFICADO DE PARTICIPACION
SEMINARIO:**

“Perspectivas y Metas de Desarrollo de la Provincia de San Juan, Frente a los Desafíos de la Globalización del Comercio”.

A: Pedro Ibert.

En San Juan de la Maguana a los 30 días del mes de Agosto del 2006.

**Dr. Livio Héctor Peña López.
Presidente.**





Certificado de Participación

A **Pedro Antonio Mateo**

Curso Taller de Manejo de Windows xp, Internet
y Correo Electrónico

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 19 días del mes 02 del año 2005

José F. Martínez

Lic. José Francisco Martínez

Sub Director
Instituto Tecnológico de las Américas

José Armando Fajóres

Ing. José Armando Fajóres

Director
Instituto Tecnológico de las Américas

ITLA

INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LAS AMÉRICAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

(UASD)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL

CDP Colegio
Dominicano
de Periodistas



Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Prensa
(SNTP)

Certificado

A. PEDRO ANTONIO MATEO IBERT

*Por: Haber participado en el curso taller de
Actualización Periodística*



14

días del mes de Junio

del 1997

República Dominicana

ONOFRE DE LA ROSA
Director Depto. Comunicación Social UASD

OLIVIO DE LEON
Secretario General (SNTP)



al servicio de la Educación

ELIAS TERRERO Comercial

DIVISION ESCUELA PROFESIONAL DE LOCUCION

Apartado Postal No. 134

SAN JUAN DE LA MAGUANA, R. D.

Por cuanto

Pedro Antonio Ebert.

Ha realizado los exámenes de rigor de acuerdo con la Ley y ha merecido la aprobación del

JURADO EXAMINADOR

Por lo tanto se le expide el presente

DIPLOMA

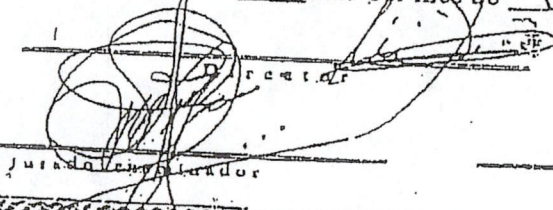
Que le acredita su capacidad como

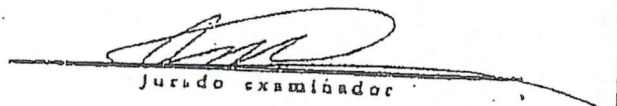
Locutor Profesional.

Dado en el Municipio de San Juan de la Mag., a los 27 días del mes de Agosto del año 1989.

Registro No. _____

Folio No. _____


Registrar


Jurado examinador



El Consejo Nacional de Educación

PEDRIO ANTONIO

Nombres

IBERT

Apellidos

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que lo acredita con el título de

BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES

REPUBLICA DOMINICANA

Dado en Santo Domingo, D. N. República Dominicana,
hoy día 08 del mes de MARZO del año 1993

Registrado bajo el número 312535-86

El Secretario

El Presidente

Secretario de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos

Director Mayor de la Secretaría de Estado
de Educación, Bellas Artes y Cultos